



PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA Y LITERATURA 2º PRIM.

COLEGIO LA MILAGROSA-OVIEDO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	3
3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	5
5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	6
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO	9
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	24
8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA	26
10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	28
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	29
13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	29



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Primaria en el capítulo II del título I y establece, en su artículo 16, que esta etapa educativa comprende seis cursos académicos y que su finalidad será facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva configuración del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se incluyen las comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser objeto de las evaluaciones finales de etapa. En este bloque incluimos la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Dentro del marco de la legislación básica estatal, el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla la Educación Primaria adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia de elementos característicos como la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas.

En idéntico sentido, se considera que la necesidad de asegurar un desarrollo integral de los niños y las niñas en esta etapa educativa implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

A la vez que se fomenta la adquisición de conocimientos y de valores humanos, la comprensión y valoración de nuestro patrimonio lingüístico y cultural se consideran objetivos a alcanzar desde todos los ámbitos del sistema educativo asturiano.

Los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma progresiva y suponen un crecimiento sucesivo de los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. La adquisición, de forma integrada, de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir conlleva la necesaria vinculación entre el uso de la lengua y la reflexión lingüística o entre el placer de leer y la reflexión literaria ajustándose a la realidad cambiante del alumno o de la alumna que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde edades muy tempranas.

Los contenidos y criterios del currículo de esta área están organizados en bloques relacionados con las destrezas comunicativas básicas de acuerdo con las directrices establecidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Con el **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**, se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de otras personas.

Con el **Bloque 2, Comunicación escrita: leer y con el Bloque 3, Comunicación escrita: escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El **Bloque 4, Conocimiento de la lengua**, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El **Bloque 5, Educación Literaria**, asume el objetivo de hacer al alumnado lector culto y competente, implicado en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Siguiendo las orientaciones generales que aparecen en el Anexo IV del currículo, se optará por una metodología general centrada en:

- Enfoque integrador: metodologías globalizadoras. Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre las diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa. El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada de una determinada manera, reorganizará su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y descubriendo los principios y los procesos que lo explican.

- Aprendizaje significativo. El trabajo cooperativo permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales. Al mismo tiempo, favorece la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad de trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.

- Espacios y materiales para el aprendizaje. La variedad de agrupamientos facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades. Otros espacios compartidos por el alumnado dentro del centro docente son la biblioteca y el aula de informática, que adquieren una carga didáctica importante.

METODOLOGÍA

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de una necesaria alternancia de estrategias expositivas, ligadas al principio de aprendizaje significativo de Ausubel, e indagatorias, que se vinculan con el concepto de aprendizaje por descubrimiento de Bruner.

- **Aprendizaje Basado en Problemas**, es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual el alumnado construye su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos**, el proyecto es un plan de trabajo elegido libremente por el alumnado sobre un asunto que le concierne y en el que se siente implicado.
- **Aprendizaje Cooperativo**, consiste en fomentar y ofrecer la organización de las tareas de clase de forma cooperativa, alejándonos de actitudes individualista y competitivas.
- **Juego simbólico**, se basa en la capacidad de representación de la realidad por el niño.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Recursos metodológicos: conocimientos previos (cuestionarios orales y diálogos), nuevos conocimientos (exposición oral, fase de recogida de datos, debates y coloquios, lectura de imágenes y vídeos, comentarios de texto)

Recursos materiales: libro de texto (formato físico y digital), cuaderno, pictogramas, esquemas, murales, abecedarios, biblioteca de aula, material audiovisual (PowerPoint, vídeos...), recursos digitales (ordenador, PDI) y materiales didácticos elaborados.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuirá, por tanto, al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto. La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con el **sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor** y con la **competencia aprender a aprender**. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia activi-

dad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias. El lenguaje, ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse e integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

A la **competencia digital**, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Además la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de estas competencias. Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

CONTENIDOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA– 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Expresión oral de pensamientos, deseos o sentimientos relacionados con situaciones del entorno. Iniciación al diálogo.

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Identificación y respeto de otros códigos lingüísticos en los intercambios comunicativos de su ambiente más cercano: la lengua asturiana.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada exponiendo las ideas con actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión y producción de textos orales para el aprendizaje, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano.
- Comprensión y valoración de textos orales sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil procedentes de la radio y la televisión.
- Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación y comparación).
- Reproducción de textos memorizados de la tradición oral explorando las posibilidades expresivas y lúdicas que ofrece en combinación con otros elementos del lenguaje corporal y la dramatización.
- Utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de las bibliotecas para obtener información.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- Lectura comprensiva en voz alta con entonación adecuada de distintos textos, haciendo especial hincapié en la correcta vocalización, el ritmo y las pausas.
- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos: observar las ilustraciones, identificar el título, releer o identificar palabras clave.
- Comprensión de informaciones concretas, en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil (notas, invitaciones, felicitaciones) y en los de uso cotidiano.
- Comprensión de la información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos de los medios de comunicación social (la noticia).
- Comprensión del sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.
- Iniciación a la utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos.
- Lectura con los apoyos necesarios de textos literarios de la biblioteca de aula o del centro.
- Interés por los textos escritos como fuente de diversión y de aprendizaje.
- Desarrollo del hábito lector, expresión e intercambio de opiniones y manifestación de preferencias sobre textos leídos.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

- Producción de textos breves propios de situaciones cotidianas próximas a la experien-

cia infantil: narraciones, notas, mensajes personales, descripciones breves.

- Creación de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos en el ámbito escolar.
- Ortografía natural. Interrogación y exclamación. El punto.
- Escritura de textos breves, copiando o al dictado con reproducción correcta de todos los grafemas, cuidado de la buena presentación y corrección ortográfica.
- Atención a otros elementos formales del escrito: distribución en el papel, márgenes, títulos, linealidad de la escritura.
- Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto en tareas sencillas (manejo del teclado y ratón, copia de textos, apertura y cierre de documentos).
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
- Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos, para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- Inicio en la identificación y en el uso de los siguientes términos: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.
- Distribución del texto en distintos párrafos.
- Distinción de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro.
- Manipulación y transformación de fragmentos de textos.
- Iniciación al uso del diccionario.

Bloque 5. Educación literaria

- Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, entre otros.
- Audición de cuentos sencillos leídos o narrados.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas.
- Comprensión, memorización y recitados de poemas con el ritmo entonación y dicción adecuados.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
- Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura y como fuente de información y de placer.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.</p> <p>Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de las demás personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervenir en las situaciones de comunicación oral habituales en el aula, respetando y siguiendo el turno de palabra. - Mirar al interlocutor y formular y responder preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. • Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. • Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. • Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 	<p>CCL CSC</p>
<p>Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresarse en algunos momentos de su discurso con claridad y fluidez. - Reconocer algún elemento prosódico y gestual. - Controlar la corrección de su discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

<p>- Utilizar, al menos, algún recurso gestual, para implicar al receptor o la receptora.</p>		
<p>Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar las intervenciones al tema del intercambio oral. - Adecuar las intervenciones al tipo de interacción comunicativa, ajustando el ritmo, la entonación y el volumen de voz. - Utilizar la vocalización, la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados al texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. • Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. • Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. 	<p>CCL CSC CAA</p>
<p>Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar estrategias elementales para la comprensión de los mensajes orales como formular preguntas o utilizar el contexto para inferir significados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud de escucha activa. • Comprende la información general en textos orales de uso habitual. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>
<p>Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el orden alfabético para ordenar palabras que se trabajan en el aula. - Obtener, con ayuda, información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. • Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonemagrafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema del texto. • Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. 	<p>CCL CAA CSC</p>

<p>alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Citar algunos detalles relevantes del texto como personajes, escenarios o tiempos. - Ordenar aspectos simples de la secuencia lógica. - Explicar con sus propias palabras la idea general del texto. - Transformar en acciones consignas sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. 	
<p>Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de poemas y textos orales sencillos con ritmo, pronunciación y entonación adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar en respuesta a órdenes o instrucciones sencillas dadas, para llevar a cabo actividades diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. • Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. • Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, infor-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. • Recuerda algunas ideas 	<p>CCL CAA</p>

<p>mativos y persuasivos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 	<p>básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. 	
<p>Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plantear preguntas sencillas en sus intercambios comunicativos para superar problemas de comprensión. - Reconocer algunas expresiones discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>
<p>Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumir noticias infantiles procedentes de distintos medios de comunicación. - Transformar en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. • Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. • Realiza entrevistas dirigidas. • Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos. 	<p>CCL CAA CSC</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decodificar con precisión y rapidez todo tipo de palabras. - Leer en voz alta, siguiendo el texto con la vista y evitando otros apoyos de señalización, con la debida pronunciación, sin titubeos ni repeticiones. - Respetar en la lectura en voz alta los signos de puntuación (coma y punto) haciendo las pausas adecuadas. - Realizar los cambios de entonación ante la presencia de signos de interrogación o admiración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. • Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender el mensaje, de los textos leídos en voz alta. - Comprender, con cierto grado de detalle, diferentes tipos de textos no literarios (narrativos y descriptivos) y textos de la vida cotidiana. - Comprender informaciones en textos para aprender, producidos con finalidad didáctica, literarios o de uso cotidiano. - Mejorar la ortografía de las palabras usuales al verlas bien escritas de forma permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. • Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en silencio con la velocidad adecuada textos 	<p>CCL CAA</p>

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. - Leer en silencio sin silabear ni hacer repeticiones innecesarias. - Realizar lecturas en silencio para practicar y concentrarse en la tarea de entender. - Leer en silencio para practicar la lengua que se está aprendiendo. 	<p>de diferente complejidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. 	<p>CSIEE</p>
<p>Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el propósito de los textos. - Elaborar un breve resumen de textos leídos. - Interpretar algunas convenciones específicas, como la estructura narrativa simple y la rima para captar el sentido. - Extraer alguna información específica del texto leído: identifica personajes, explica el argumento e interpreta las instrucciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. • Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales (títulos, imágenes, tamaños y tipos de letra...) que ayudan a la comprensión. - Aplicar (de forma guiada) estrategias elementales para la comprensión del texto como la relectura, formulación de preguntas o la identificación de palabras clave. - Realizar inferencias directas en algunas cuestiones sencillas en relación con el contexto (tiempo, espacio). 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta el valor del título y las ilustraciones. • Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. • Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. • Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. • Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene programado un tiempo semanal para leer 	<p>CCL CAA</p>

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer con regularidad textos literarios disponibles en la biblioteca de aula. - Participar en las actividades de lectura en el aula y en la biblioteca. - Usar de forma elemental los procedimientos de préstamo de la biblioteca. - Mostrar interés por la lectura. - Utilizar los libros como medio de diversión y disfrute dentro y fuera del aula. 	<p>diferentes textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. 	<p>CSIEE</p>
<p>Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma dirigida textos procedentes de diferentes soportes y de las bibliotecas para obtener información y modelos. - Relacionar información de los textos de uso escolar habitual, identificándola, comparándola y clasificándola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE</p>
<p>Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducir el significado de palabras con ayuda del contexto. - Comprender textos periodísticos y publicitarios. Identificar su intención comunicativa. - Establecer relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto. - Reconocer y utilizar aspectos no estrictamente textuales (títulos, imágenes y tamaños de letra...) que ayudan a la comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. • Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. • Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 	<p>CCL CD CSC</p>

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar, de forma dirigida los medios informáticos para obtener información. - Interpretar la información obtenida. - Utilizar documentos audiovisuales como medio de aproximación a la literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma. 	
<p>Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en las actividades de lectura en el aula y en la biblioteca. - Utilizar la biblioteca para localizar un libro determinado. - Utilizar de forma elemental los procedimientos de préstamo de la biblioteca. - Respetar las normas básicas de la biblioteca. - Expresar e intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre temas leídos. - Leer con regularidad textos literarios disponibles en la biblioteca del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. • Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. • Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando 	<p>CCL CSC CAA</p>
<p>Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reescribir textos de corta extensión con una reproducción correcta de los grafemas, letra legible y uniformidad de rasgos. 		

<p>- Crear textos breves narrativos y descriptivos, de tema libre o sugerido, con claridad en la expresión, y orden en la presentación de las ideas.</p>	<p>las normas gramaticales y ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 	
<p>Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguir el proceso de elaboración de los escritos mediante uso de modelos y la revisión de aspectos relacionados con la eficacia del escrito. - Usar las reglas ortográficas básicas del ciclo: segmentación de palabras, uso de la coma en enumeraciones, el punto y la interrogación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. • Reproduce textos dictados con corrección. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el orden alfabético para ordenar palabras que se trabajan en el aula. - Obtener, con ayuda, información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Obtener alguna información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. - Seleccionar alguna información relevante para el objetivo perseguido. 	<p>situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico. 	
<p>Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar textos cohesionados. - Utilizar de manera guiada algunos recursos gráficos y tipográficos para mantener la eficacia comunicativa del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>
<p>Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer una opinión de manera básica y poco justificada. - Diferenciar, con ayuda, información de opinión. - Reconocer algunas expresiones discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. 	<p>CCL CAA CSIEE CSC</p>
<p>Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidar los aspectos formales inherentes al texto escrito (caligrafía y legibilidad, distribución en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la 	<p>CCL CAA</p>

<p>papel).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar con antelación cómo será el texto, su extensión, la presentación, etc. - Presentar con limpieza, claridad y orden los escritos. 	<p>expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 	
<p>Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el ordenador para actividades que impliquen la lectura y la escritura de palabras, frases y textos breves, asociaciones palabra-dibujo, ordenación de palabras y frases, búsqueda de información concreta en un texto. - Abrir y cerrar con autonomía los programas informáticos educativos utilizados habitualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. • Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc. 	<p>CCL CD CAA CSC</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las unidades del lenguaje (palabras, 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. • Conjuga y usa con co- 	<p>CCL CAA CSC</p>

<p>sílabas, fonemas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Separar las palabras dentro de la frase. - Dividir en sílabas palabras sencillas que contengan sílabas directas e inversas. - Utilizar los términos gramaticales y lingüísticos elementales (denominaciones de los textos, enunciado, palabra y sílaba; nombre común y nombre propio; singular y plural; masculino y femenino) en las actividades que se realicen en el aula. 	<p>rrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia familias de palabras. 	
<p>Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenar palabras alfabéticamente, aislando el primer fonema. - Separar por medio de puntos las oraciones del texto, identificándolas como unidades de sentido. - Conocer sinónimos y antónimos de determinadas cualidades sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. , sinónimos, conectores). • Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 	<p>CCL CAA CSIEE CSC</p>
<p>Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el orden alfabético para ordenar palabras que se trabajan en el aula. - Obtener, con ayuda, información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar interés en el uso de las reglas ortográficas aprendidas. - Aplicar las reglas ortográficas fundamentales en las producciones escritas. - Realizar cambios de género y número en una 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. • Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. • Usa con corrección los signos de puntuación. 	<p>CCL CAA</p>

palabra o frase.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. 	
<p>Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar el ordenador para actividades que impliquen la lectura y la escritura de palabras, frases y textos breves, asociaciones palabra-dibujo, ordenación de palabras y frases y búsqueda de información concreta en un texto. Abrir y cerrar con autonomía los programas informáticos educativos utilizados habitualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje. 	CCL CD CAA CSIEE
<p>Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer la variante lingüística que emplea en un momento dado. Mostrar respeto por el uso en el contexto escolar social de diferentes códigos lingüísticos y por sus hablantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. 	CCL CAA CSC CCEC

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 5. Educación literaria		
<p>Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuchar con atención e interés textos literarios, 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. 	CCL CAA CSC CCEC

<p>especialmente narrativos y poéticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer con regularidad textos literarios disponibles en la biblioteca de aula. - Participar activamente en las actividades de lectura en el aula y en la biblioteca. - Reconocer textos literarios narrativos y poéticos tradicionales y de la literatura infantil. 		
<p>Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil. - Interpretar algunas convenciones específicas, como la estructura narrativa simple y la rima para comprender el sentido de los textos. - Iniciarse en el conocimiento de las convenciones específicas del lenguaje literario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. • Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer diferentes tipos de textos especialmente narrativos, poéticos y expositivos. - Escuchar, leer y reproducir expresiones del lenguaje oral tradicional (adivanzas, canciones, cuentos). - Valorar estas expresiones como hecho cultural enriquecedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. • Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>
<p>Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crea textos literarios (cuentos, poemas, cancio- 	<p>CCL CAA</p>

<p>co y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...) utilizando modelos con originalidad e imaginación. - Usar un modelo dado para contar un hecho diferente. - Producir textos sencillos propios manifestando una intención comunicativa determinada. 	<p>nes y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.</p>	<p>CSIEE CCEC</p>
<p>Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros o las compañeras, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad. - Memorizar y reproducir textos orales breves y sencillos, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas. - Participar en tareas de dramatización, memorización y recitación de poemas y textos sencillos con ritmo y entonación adecuados y acompañando con otros elementos comunicativos no verbales como gestos o posturas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. • Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas. 	<p>CCL CSIEE CSC CCEC</p>

Comunicación lingüística (**CCL**); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCCT**); competencia digital (**CD**); aprender a aprender (**CAA**); competencias sociales y cívicas (**CSC**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CSIEE**); conciencia y expresiones culturales (**CCEC**).

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso está dividido en tres evaluaciones, la materia impartida en ella será:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 1: 15 sesiones
- Unidad didáctica 2: 15 sesiones
- Unidad didáctica 3: 15 sesiones
- Unidad didáctica 4: 15 sesiones

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 5: 15 sesiones
- Unidad didáctica 6: 15 sesiones
- Unidad didáctica 7: 15 sesiones
- Unidad didáctica 8: 15 sesiones

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 9: 15 sesiones
- Unidad didáctica 10: 15 sesiones
- Unidad didáctica 11: 15 sesiones
- Unidad didáctica 12: 15 sesiones

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación definen la calificación de cada alumno, y contienen el porcentaje que se asigna a las pruebas, el trabajo en clase, etc. Con el resultado obtenido de cada instrumento de observación y medición se realiza una evaluación sumativa, otorgándoles los siguientes porcentajes:

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	80%
Observación sistemática	10%
Producciones del alumnado	10%

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas u orales (80%)

Se realizará una prueba escrita cada dos temas, además de una evaluación inicial y una final.

Para la valoración de las mismas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- La puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- La mínima calidad de presentación exigible.

Producciones de los alumnos (10%)

En este apartado, se tendrá en cuenta:

- Realización y organización en las actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase: presentación, limpieza y caligrafía.
- Recogida de actividades para su valoración.

Observación sistemática (10%)

En este apartado, se registrará en el cuaderno del profesor datos respecto a:

- Participación activa tanto en el grupo clase como en los trabajos en equipo.
- Interés y esfuerzo.

Promoción del alumnado al curso siguiente

El alumnado accederá al curso siguiente, siempre que el equipo docente considere que ha logrado los objetivos correspondientes al curso realizado, de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística y matemática.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el curso anterior se realizará un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Se dispone de material elaborado por parte del equipo docente del centro con el objetivo de que este alumnado puedan trabajar a lo largo del curso con el, por lo que se les proporcionará o bien en las primeras semanas o se fragmentará a lo largo de las tres evaluaciones.

Dentro del aula el profesorado resolverá las dudas que puedan ir surgiendo, y se proporcionará más material de refuerzo si fuese necesario.

El profesorado fijará los aprendizajes imprescindibles y se diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes. Se revisará que el alumnado realice las actividades planteadas de forma mensual, teniendo en cuenta su desarrollo en cuantos a los aprendizajes imprescindibles del curso actual, de forma que se tenga en cuenta su progresión a través de una evaluación continua.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Plan de Trabajo Individualizado (PTI):** Aquellos alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, ACNEE, con dificultades de aprendizaje, de incorporación tardía, alumnado repetidor, alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos, Altas Capacidades...) requieren de la elaboración de un documento en el que se establezca un Plan de Trabajo Individualizado en el que el profesorado pertinente establecerá las metas de aprendizaje, metodología, etc. Para su elaboración también se contará con el asesoramiento de la orientadora.
En este documento se reflejará la evolución a lo largo de cada trimestre.
- **Refuerzo educativo:** El alumnado que lo requiera podrá contar con refuerzo educativo llevado a cabo por profesorado que dispone de horario para tal fin. Se trata de una medida para el alumnado con dificultad de aprendizaje, historia escolar o condiciones personales...que requiera trabajar de manera más individualizada el contenido. Se dispondrá de entre 2-3 sesiones, como media, según las necesidades y se

trabajar dentro del aula ordinaria. Esta medida se plantea para el refuerzo de aprendizajes básicos con el objetivo de garantizar la adquisición de los mismos.

Los profesores de cada materia concretarán en el PTI, junto con el profesorado de apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación, los objetivos a trabajar y los criterios de evaluación.

Al inicio de esta medida se informará a los padres de los alumnos de la aplicación de la misma, así como al finalizar cada trimestre recibirán información sobre su eficacia.

- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, AC-NEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** En función del perfil y de cada caso, algunos alumnos de Necesidades Educativas Especiales pueden requerir de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI), en la que se partirá del nivel de competencia curricular de cada uno así como de la información de su informe psicopedagógico y dictamen. Para realizarlas se contará con el apoyo del profesorado especializado, así como con el asesoramiento de la orientadora.
Al finalizar cada trimestre el profesorado valorará la consecución de los objetivos establecidos en el ACI.
- **Medidas para el alumnado de Altas Capacidades:** el alumnado con Altas Capacidades, en base a las características y medidas establecidas con anterioridad, además de su PTI podrá contar con la aplicación de: programa de enriquecimiento curricular; ampliación curricular; o flexibilización.
- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.
En este centro se dispone de un Aula de acogida y acceso al currículo para aquellos alumnos que presentan un nivel bajo o nulo de español y/o carencias en las competencias que les dificulten el acceso al currículo ordinario.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Plan lector

Desde esta asignatura queremos contribuir a formar lectores competentes y con hábito lector. Por ello, prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de las actividades que se le plantean para poder resolverlas. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta los textos correspondientes a cada Unidad Didáctica.

Las actividades para llevar a cabo se desarrollan teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a. Comprensión y Expresión Oral
- b. Comprensión y expresión Escrita
- c. Listado Vocabulario
- d. Uso de la Biblioteca del centro y TICs como fuente de información

Las actividades que ha realizar serán las siguientes:

- Leer en clase y realizar esquemas para trabajar la comprensión lectora.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información en internet y realización de informes.
- Realización de informes escritos donde se atiende a la presentación, ortografía, redacción, exposición, argumentación, bibliografía.

Aprovechando noticias relacionadas con el tema que aparecen en la prensa, se intentará que los alumnos las traigan y se leerán y comentarán en clase para fomentar el hábito y el gusto por la lectura y hacer patente esa relación de la materia con la realidad.

Actividades TIC

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar más información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

Plan de investigación

Dentro del Plan de Investigación, el alumnado de 1º de Educación Primaria desarrolla el proyecto “Yo investigo”, donde cada alumno selecciona un tema de su interés, prepara una exposición oral con los materiales que considere necesarios y lo presenta al resto de sus compañeros.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias de 2º de Educación Primaria relacionadas con el área de Lengua Castellana y Literatura son:

- La biblioteca de la ciudad
- Cuentacuentos librOviedo 2019
- V Semana audiovisual contemporánea de Oviedo (SACO)
- Títeres

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados.